

CURSO 2018-2019

A la hora de matricularte en segundo curso de Bachillerato ten en cuenta que:

- Las asignaturas Libros Proféticos y Sapienciales y Corpus Paulino conviene cursarlas una vez superadas las asignaturas bíblicas del primer curso (Intr. a la Sagrada Escritura, Pentateuco-Libros Históricos y Evangelios Sinópticos-Hechos de los Apóstoles). Igualmente conviene haber cursado las cuatro asignaturas de Filosofía de primer curso antes de matricularse en Moral Fundamental y la asignatura de Intr. a la Metodología de Estudio e Investigación antes de Orientación Pedagógica, ésta última los alumnos de Madrid deben cursarla online.
- Se recomienda cursar Introducción a los Sacramentos antes o al mismo tiempo que cualquiera de las asignaturas sobre los sacramentos concretos (Bautismo y Confirmación, Eucaristía y las otras dos asignaturas de tercer curso). También puede resultar más conveniente cursar Cristología antes que Antropología Teológica y ésta antes o al mismo tiempo que Moral Fundamental.
- En cada convocatoria de examen (febrero, junio, septiembre), podrás examinarte de un máximo de seis asignaturas. Los horarios de los exámenes deben ser respetados por todos los alumnos, sólo en casos muy excepcionales y previa justificación, se podrá cambiar la hora del examen. La matrícula tiene una validez de doce meses para cada asignatura.
- Las asignaturas Didáctica I-Didáctica II (Metodología y didáctica de la religión) y Currículo de Educación Secundaria, la cursarán sólo aquellos alumnos que realicen el Bachillerato en CCRR con el fin de obtener la DECA en Educación Secundaria y Bachillerato para ejercer como profesores de religión en estos niveles educativos, y que en primer curso ya hayan cursado Pedagogía de la Fe.
- Para obtener los 6 ECTS de Lengua moderna II (inglés, francés, italiano, alemán) el alumno puede hacerlo de varios modos:
 - Matriculándose en la Sección presencial de dicha asignatura y aprobando los pertinentes exámenes.
 - Demostrando el conocimiento de esas lenguas lo que permitiría convalidarla como cualquier otra asignatura. Este conocimiento puede demostrarse de dos modos:
 - Presentando una titulación que acredite el conocimiento del nivel A2 de dicha lengua, para convalidar Lengua Moderna II. Se acepta la titulación de cualquier centro homologado por la Consejería de Educación.
 - Presentándose al examen de Lengua moderna de la UESD, bien en la convocatoria de septiembre para aquellos que ya conocen el idioma, bien en la convocatoria de junio para aquellos que han asistido a clases en el curso.
 - Matriculándose en una Extensión del ISCR que imparta la docencia del nivel A2 de alguna de las lenguas indicadas.